

REVISTA VIRTUAL RENAMA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

AÑO 03 - N° 10 - OCTUBRE 2021

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

CREACIÓN DEL FONDO DE AGUA: CUENCA VERDE (Pág. 03)

REVOLUCIÓN AZUL ASEGURA 1 MILLÓN 500 MIL m³ DE AGUA (Pág. 05)

LUCHA CONTRA LA MINERÍA ILEGAL (Pág. 11)

CREACIÓN DEL ÁREA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL REGIONAL (Pág. 13)

GESTIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN CAJAMARCA (Pág. 19)

Subcuenca del Río Cajabamba, Cajamarca



GERENCIA REGIONAL DE
RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

OCTUBRE 2021

www.regioncajamarca.gob.pe
www.siar.regioncajamarca.gob.pe

Preservar

las especies



Como se deduce su nombre, **el colibrí cabeza violeta**, tiene el color violeta en la parte superior de su cabeza. El color puede variar según la región e incluso la edad del colibrí.

Miden cerca de 8 pulgadas de largo cuando están completamente maduros y detrás de cada uno de sus ojos posee áreas de blanco.

Sobreviven tanto en las zonas tropicales como subtropicales. La mayoría están ubicados en las zonas húmedas del bosque.

Dieta y alimentación

Néctar es lo que el colibrí cabeza violeta, principalmente, consume en su dieta. Usan su largo pico para poder llegar al néctar en el fondo de los diversos tipos de plantas. También consumen pequeños insectos para obtener proteínas. En muchas regiones, este colibrí se cree, es el único responsable de la polinización de muchos tipos de vida vegetal. Sin su presencia las plantas no podrían crecer.

El apareamiento del colibrí cabeza violeta se produce en el mes de diciembre, extendiéndose hasta finales de febrero del año siguiente.

Fuente:

www.colibripedia.com

ÍNDICE



Bosque El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla

- 03 Creación del fondo de agua: "Cuenca Verde"
- 05 Revolución Azul: asegura 1 millón 500 mil m³ de agua
- 07 Fortalecimiento de estrategias de gestión de las 3 ACR
- 09 Laboratorio Regional del Agua - Cajamarca
- 11 DREM continua la lucha contra la minería ilegal
- 13 Creación del Área de Certificación Ambiental Regional
- 14 GRC realizara campaña de plantación forestal en ANPs
- 15 Juramentación del Voluntariado Ambiental Regional
- 17 GRC cumple con sus competencias en Fiscalización Ambiental
- 19 Gestión Ambiental en la Región Cajamarca
- 24 Objetivos del Perú en la COP26
- 25 OSINFOR aprueba nuevo reglamento de recursos forestales

**Solo la naturaleza hace grandes obras
sin esperar recompensa alguna.**

**AÑO 03 - N° 10
OCTUBRE 2021**

REGIÓN CAJAMARCA - PERÚ

Gerencia Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

EDICIÓN

N° 10 - OCTUBRE 2021

DISEÑO Y ELABORACIÓN

Ing. Elvis Jhon Cerquin Cadenillas

La revista virtual RENAMA es una publicación mensual, propiedad de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional de Cajamarca.



GOBERNADORES REGIONALES DE CAJAMARCA Y LAMBAYEQUE SUSCRIBEN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE AGUA: “CUENCA VERDE” **Se financiarán proyectos forestales por S/ 36 millones**



Cómo un hecho histórico de hermandad, los Gobernadores Regionales de Cajamarca y Lambayeque, suscribieron el viernes 22 de octubre un convenio de cooperación interinstitucional para constituir un Fondo del Agua denominado: “Cuenca Verde”, como **Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos MERESE-Hídricos** en la cuenca, que busca canalizar y administrar aportes de instituciones públicas y privadas, de cooperación internacional y otros, con el objeto de mejorar la gestión de los recursos hídricos en la cuenca interregional Chancay-Lambayeque para contribuir al desarrollo, bienestar y la sostenibilidad de los recursos hídricos en la cuenca

En su discurso el Gobernador Regional de Cajamarca, Mesías Guevara Amasifuén, resaltó que la suscripción del Convenio permitirá consolidar el trabajo articulado entre ambos Gobiernos Regionales, unidos por su historia, cultura y por el ámbito territorial de la Cuenca Chancay - Lambayeque, proveedora del

recurso hídrico en cantidad, calidad y oportunidad.

Por su parte el Gobernador Regional de Lambayeque, Luis Díaz Bravo, en su discurso saludó al Gobernador de Cajamarca por la iniciativa que permitirá reforzar la conservación del recurso hídrico en la cuenca Chancay Lambayeque, destacando la importancia del trabajo de reforestación en la cuenca y la conservación de los ecosistemas y humedales, reiterando su compromiso de continuar trabajando con Cajamarca para fortalecer el trabajo en beneficio de la población.

El jefe de la Autoridad Nacional del Agua, Tulio Santoyo Bustamante destacó la voluntad política de ambos gobernadores que demuestra que el desarrollo no tiene fronteras, mirando la delimitación de cuenca hidrográfica. Asimismo, resaltó el trabajo en equipo de las distintas instituciones del sector público y privado que son parte del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca.

El fondo de agua es promovido por el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay - Lambayeque de la Autoridad Nacional del Agua, presidido por el Ing. Walter Rabanal Díaz, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (RENAMA - Cajamarca) y cuya finalidad es contribuir a la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay - Lambayeque; en las líneas de acción de conservación y preservación de ecosistemas naturales, así como la promoción de una nueva cultura del agua.

El Fondo de Agua: "Cuenca Verde", permitirá a los usuarios de agua de la parte baja de la cuenca Chancay - Lambayeque retribuir conjuntamente en la conservación y restauración de las tierras de la cuenca alta, como un mecanismo para asegurar la mejora de la calidad del agua e incrementar la disponibilidad hídrica.

La gestión de ambos gobiernos regionales permitirá potenciar el principio de la corresponsabilidad y la posibilidad de reunir a distintos usuarios del agua en el logro de un fin común: la sostenibilidad de los recursos hídricos en la cuenca, contribuyendo al desarrollo y bienestar de las presentes y futuras poblaciones.

"Tenemos una cartera de proyectos ascendente a S/ 36 millones, que deberán ser ejecutados gracias al fondo de Cuenca Verde, en un plazo de 3 años",

explicó el Ing. Walter Rabanal, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca.

Serán aportantes al fondo de agua Cuenca Verde: las juntas de usuarios de Chancay-Lambayeque, las empresas agroindustriales, empresas mineras, la empresa prestadora de servicios de saneamiento de Lambayeque, el proyecto especial Olmos-Tinajones, entre otros. El Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE) será el ente administrador de recursos, detalló Rabanal Díaz.

"Para nosotros (los cajamarquinos) el agua no es motivo de conflicto, por el contrario, es la oportunidad para lograr el desarrollo, y hermandad con la región Lambayeque, con la cual estamos unidos por tradición, historia y comercio", dijo el gobernador Guevara.

Los proyectos financiados gracias al fondo de agua tendrán un impacto directo en más de 555 mil kilómetros cuadrados de cuenca, en beneficio de más de un millón de habitantes.

"Reconocemos que Cajamarca tiene un mayor trabajo en protección de cuencas y apoyo a la agricultura", señaló Díaz Bravo. Gracias a este convenio "buscamos la conservación y preservación de ecosistemas además de fomentar una nueva cultura de agua entre la población", reiteró Díaz Bravo.



GOBIERNO REGIONAL ASEGURA 1 MILLÓN 500 MIL METROS CÚBICOS DE AGUA CON LA CONSTRUCCIÓN DE QOCHAS Y RESERVORIOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA REGIONAL REVOLUCIÓN AZUL



A través del programa Revolución Azul se contempla la construcción de 5 mil reservorios para cubrir 6 mil 900 hectáreas de frontera agrícola y ganadera en las 13 provincias.

Tener un reservorio “es algo maravilloso, nosotros como agricultores necesitamos de agüita, esta represa nos favorece”, expresa Manuel Quispe, natural de Utco, quien ha dedicado más de 40 años a la agricultura. Este hombre de campo sabe el valor de cada gota de agua.

Los micro-reservorios y qochas almacenan agua en tiempos de lluvia para utilizarla durante el estiaje y cubrirán 6 mil 900 hectáreas. Quispe es uno de los primeros beneficiarios de 26 mil metros cúbicos que proyecta el programa Revolución Azul del Gobierno Regional en las trece provincias de Cajamarca.

“Hasta el momento se almacena un millón y medio de metros cúbicos de agua en las qochas y micro-reservorios”, señala Elfer Neira, Director Regional de

Agricultura. “El riego es el factor clave para salir de los monocultivos, tener más campañas agrícolas al año y diversificar la producción. El objetivo final es lograr competitividad y posicionamiento en el mercado”, agregó.

Gracias al trabajo articulado con el fondo: “Sierra Azul” del Ministerio de Desarrollo Agrícola y Riego, se financió 230 micro-reservorios hasta diciembre de 2021 con una capacidad de 500 mil metros cúbicos de agua.

El Gobierno Regional tiene como meta final la construcción de 5 mil micro-reservorios, cuya capacidad oscila entre los 100 a 4 000 mil metros cúbicos de capacidad, necesitando 465 millones de soles para la ejecución de esta infraestructura, incluyendo mano de obra, materiales y uso de maquinaria pesada, que se cofinancia gracias al trabajo en jornadas de minga.

“La palabra clave para el financiamiento y mantenimiento de estas obras es la articulación. El Gobierno Regional lidera este programa con los estudios técnicos y entrega de materiales, los pobladores aportan con la mano de obra no calificada, y se obtienen fondos en convenio con de entidades estatales y privadas”, detalló el gobernador Mesías Guevara.

En la construcción de qochas se registran experiencias exitosas. En 2019 se construyeron 18 qochas; el 2020 se culminaron 12. Durante el 2021 se ejecutan 22 qochas, y quedan en estudio y ejecución para el 2022, un total de 35 qochas.

Se construyeron 30 qochas y están en ejecución 17 en alianza con Sierra Azul. Asimismo, en convenio con la municipalidad de Hualgayoc se ejecutan 7 más. La infraestructura básica alrededor de una laguna permite elevar la capacidad de almacenamiento, además de filtrar el agua durante más tiempo y en mayor cantidad durante los meses de secano protegiendo el colchón acuífero.

“Revolución Azul permite enfrentar el impacto del cambio climático y el estrés hídrico. La siembra y cosecha de agua es una práctica que revaloriza el legado de nuestros antepasados para mirar con optimismo el futuro, por eso pusimos en marcha minga en acción”, expresó Guevara Amasifuen, durante la inauguración de un micro-reservorio en la

comunidad El Limón, en el distrito de Utco, en Celendín.

LA MINGA

Los avances en almacenamiento de agua no serían posibles sin el compromiso de la población expresado a través de la minga. “La comunidad trabaja colectivamente en la construcción de los vasos o diques y el Gobierno Regional distribuye los materiales como cemento, fierro, tubería o geomembrana para culminar la obra”, describe Jorge Torres, director de Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del GRC, que está a cargo también de ejecución de obras relacionadas a infraestructura básica.

La minga, como sistema de cooperación laboral, surge mucho antes de la conformación del Tahuantinsuyo. Ante la propuesta de un bien común, “la población participa y aporta con mano de obra. De esta manera, se reducen costos, se optimiza el gasto, y es la propia comunidad que se encarga del cuidado, mantenimiento y administración de los recursos”, agrega Torres.

DATO

“Revolución Azul” es siembra y cosecha de agua, mediante la construcción de diques para qochas, reservorios y el establecimiento de plantaciones en las cabeceras de cuencas hidrográficas donde nacen los cauces.



FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL EN CAJAMARCA



La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – RENAMA, a través de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas, vienen realizando el fortalecimiento de estrategias de gestión de las tres Áreas de Conservación Regional (ACR) en Cajamarca: “Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas”, “Bosques El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla” y “Bosques Secos del Marañón”.

El evento también participó el Gobernador Regional, Ing. Mesías Guevara Amasifuén, quien remarcó su compromiso de brindar sostenibilidad a las áreas de conservación, mediante la implementación de proyectos de inversión y actividades sostenibles como el ecoturismo, de la mano de instituciones como Naturaleza y Cultura Internacional y Andes Amazon Fund.

INSTITUCIONALIDAD DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL EN CAJAMARCA

El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la RENAMA - Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas instaló oficinas para el funcionamiento de las jefaturas que se encargarán del manejo y gestión de las Áreas de Conservación Regional que se han establecido en Cajamarca.

1. Jefatura del Área de Conservación Regional “Bosques Secos del Marañón”, en las instalaciones de la Agencia Agraria San Marcos.



2. Jefatura del Área de Conservación Regional “Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas”, en las instalaciones de la Agencia Agraria Jaén.



3. Presentación del Plan Maestro del Área de Conservación Regional “Bosques El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla”.



**PLAN MAESTRO
2021-2025**
**ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL
BOSQUES EL CHAUPE,
CUNIA Y CHINCHIQUILLA**
D.S. 008-2019-MINAM

[Descargar](#)

LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA DESARROLLÓ EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA”



El Laboratorio Regional del Agua ejecutó el proyecto: “Mejoramiento de los servicios de análisis y monitoreo de la calidad del agua del Laboratorio Regional del Agua del Gobierno regional de Cajamarca, distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca”, con código SNIP N° 35233, mediante el cual se adquirieron equipos de última generación como un microscopio invertido trinocular, analizador de flujo de inyección segmentada, espectrofotómetro infrarrojo, entre otros equipos de muestreo y de laboratorio que permitirán cubrir las necesidades de los usuarios.

ACREDITACIÓN POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD (INACAL)

El Laboratorio Regional del Agua, luego de la evaluación realizada por el Instituto Nacional de la Calidad (INACAL), ha migrado a la nueva versión de la norma NTP ISO/IEC 17025 (de 2006 a 2017). Por lo tanto, el laboratorio se encuentra autorizado para emitir resultados confiables aplicado los nuevos criterios técnicos establecidos por la norma ISO/IEC 17025:2017 y los documentos del INACAL

TRABAJO CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE CAJAMARCA

El Laboratorio Regional del agua, en conjunto con la Dirección Regional de Salud de Cajamarca, se encuentran trabajando en el análisis bacteriológico y parasitológico en todas sus redes de salud de la región. Con ello se pretende que, a través de sus resultados confiables, se haga una inmediata intervención por los entes competentes.

APROBACIÓN DEL TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DIFERENCIADO DEL LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA

El Laboratorio Regional del Agua, a través de la Gerencia de RENAMA, viene ejecutando Resolución Ejecutiva Regional N° D000104-2021-GRC-GR que aprueba el tarifario de servicios no exclusivos diferenciado, apoyando de esta manera a la población estudiantil, investigadores y administradoras de servicios de agua de bajos recursos.

[DESCARGAR RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL](#)

[DESCARGAR TARIFARIO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS](#)

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA PRODUCE 75 MIL PLANTONES DE PINO Y 10 MIL PLANTONES DE PALTA EN SAN PABLO



Producción de especies forestales y frutales beneficiará a los distritos de Tumbadén, San Pablo, San Luis y San Bernardino con 86 hectáreas de áreas forestadas.

Gobierno Regional De Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Agricultura y su Agencia Agraria San Pablo, logró producir 75 mil plantones de pino, entre las especies patula y radiata, los cuales se encuentran en el vivero institucional de la Agencia Agraria, ubicado en el caserío La Laguna, distrito de San Luis, Provincia de San Pablo.

Así mismo, se cuenta con una producción de 10 mil plantones de palta patrón variedad mexicana, en el distrito de San Bernardino en el vivero que la DRAC tiene en convenio con el gobierno local.

Esta producción en masa de especies forestales y frutales están listos para ser llevados a campo definitivo y beneficiara a los distritos de Tumbadén, San Pablo, San Luis y San Bernardino con 86 hectáreas

de áreas forestadas, además contribuirán a la regulación hídrica, con la siembra y cosecha de agua, ya que los bosques tienen una alta capacidad de retención de agua.

Este trabajo se viene realizando dentro del marco del Proyecto Poncho Verde, de la Dirección Regional de Agricultura, programa que se ejecuta en las 13 provincias de nuestra región con el objetivo de producir 1 millón de plantones forestales por provincia para la presente campaña. El mencionado proyecto se ejecutará hasta el 2023 como uno de 4 proyectos bandera de la actual gestión gubernamental junto a Revolución Azul, Plan Amanecer y Plan Victoria.

“Nuestros paisanos están esperando los resultados de esta producción de plantones, han estado a la expectativa y en los próximos meses se estará iniciando con su traslado e instalación en campo definitivo”, manifestó el Ing. Robinson Rojas Coba, director de la Agencia Agraria San Pablo.

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS (DREM) CONTINUA LA LUCHA CONTRA LA MINERÍA ILEGAL Las acciones se realizaron de acuerdo al Decreto Legislativo N°1101



La Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca se hizo presente en la provincia de Cajabamba durante el mes de octubre para verificar actividades de minería ilegal en el anticlinal del centro poblado de Algamarca, distrito de Cachachi, accionando de acuerdo al Decreto Legislativo N°1101 que establece medidas destinadas al fortalecimiento de la fiscalización ambiental de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal, como mecanismo de lucha contra la minería ilegal y para asegurar la gestión responsable de los recursos mineros; a fin de garantizar la salud de la población, la seguridad de las personas, la protección del ambiente y el desarrollo de actividades económicas sostenibles.

La jornada de verificación e identificación de áreas donde se estarían realizando actividades ilícitas de beneficio de mineral, contó con la participación del equipo técnico de la DREM Cajamarca. Durante el recorrido se evidenciaron pozas de beneficio revestidas con plástico, húmedos y con agua. En las pozas con presencia de agua se realizó la prueba de pH de campo a través de la cinta PAMPEHA,

presumiendo la existencia de algún insumo químico, una actividad prohibida según lo detalla el inciso 5.3 del Artículo 5° del Decreto Legislativo N°1100 señalando un caso de minería ilegal. También se evidenció bocaminas, desmontes, mangas de ventilación, equipos generadores, personal que abandonaron la labor al momento de la verificación, construcción de pequeños campamentos hechos de materiales impermeables y rústicos los cuales sirven como vivienda, comedores, almacén de productos/equipos y la presencia de madres de familias con menores de edad.

Cabe resaltar que, la DREM Cajamarca actúa en conformidad con el Decreto Legislativo N° 1105, N° 1100 y N° 1102, que establecen medidas como mecanismo de lucha contra la minería ilegal. Asimismo, producto de esta acción, se derivó el informe respectivo al Ministerio Público a través de la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y a la Policía Nacional del Perú, para que actué de acuerdo a sus competencias detalladas en el decreto Legislativo N°1100.

DESCARGAR

AGENDA DE TRABAJO REGIONAL DE LAS MEDIDAS NDC DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN (2021-2022)



DESCARGAR AGENDA

TRABAJO
REGIONAL DE
LAS MEDIDAS
NDC Y SUS
AVANCES EN
LA REGIÓN
CAJAMARCA
(2021-2022)

GRC
GOBIERNO REGIONAL
CAJAMARCA

SE CREA EL ÁREA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL REGIONAL EN EL ÁMBITO DE TRANSPORTE

El ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) mediante el proceso de regionalización en materia de gestión ambiental, en el marco de la “Descentralización efectiva para el desarrollo” delegó facultades ambientales al Gobierno Regional de Cajamarca, el cual permite crear el área adscrita de Certificación Ambiental Regional en el ámbito de transporte a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Cabe mencionar que en la región Cajamarca se tiene como indicador al porcentaje de vía vecinal no pavimentada frente al año 2019 con un 77.3 %, y hacia el año 2021 se tiene un 74.4% % de vías no pavimentadas; cifras que nos evidencian que a la actualidad tenemos una alta brecha en el sector transporte que se tiene que cubrir, siendo una de las causales, la falta de certificación ambiental.

Es así que la principal función del área consiste en otorgar estas certificaciones ambientales a los proyectos de inversión en el sector transporte, correspondientes a la categoría I, es decir, Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), así como la conformidad de la Ficha Técnica Socio Ambiental (FITSA) dentro de los lineamientos de las normativas vigentes.

Se trata de un importante avance dado que el otorgamiento de las certificaciones tiene como objetivo, el identificar de forma anticipada los impactos ambientales negativos que se generaría a causa de la ejecución de dichos proyectos. Además, establecen la aplicación de medidas de prevención, mitigación, remediación y compensación ambiental.

Uno de los beneficios de este proceso es que los titulares de los proyectos a ejecutarse ahora pueden realizar todos los trámites en las oficinas ambientales de las autoridades regionales, donde ya no será necesario trasladarse a Lima, y de esta manera, se incentiva la reactivación económica en la región.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA REALIZARÁ CAMPAÑA DE PLANTACIÓN FORESTAL EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON ESPECIES NATIVAS



El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, ante la necesidad de restaurar los ecosistemas naturales, realizará plantaciones forestales y con ello, adoptar la iniciativa de afrontar Nuestro Desafío Climático-NDC. El objetivo principal de esta actividad, es contribuir a la implementación de las NDC, así como a rehabilitar la belleza escénica del paisaje y ecosistemas de las áreas naturales protegidas de administración nacional, regional y privados en el ámbito regional de Cajamarca, por medio de la siembra de 15,000 plántones nativos, destacando la especie emblemática de la flora peruana, como es la “Quina” *Cinchona officinalis*.

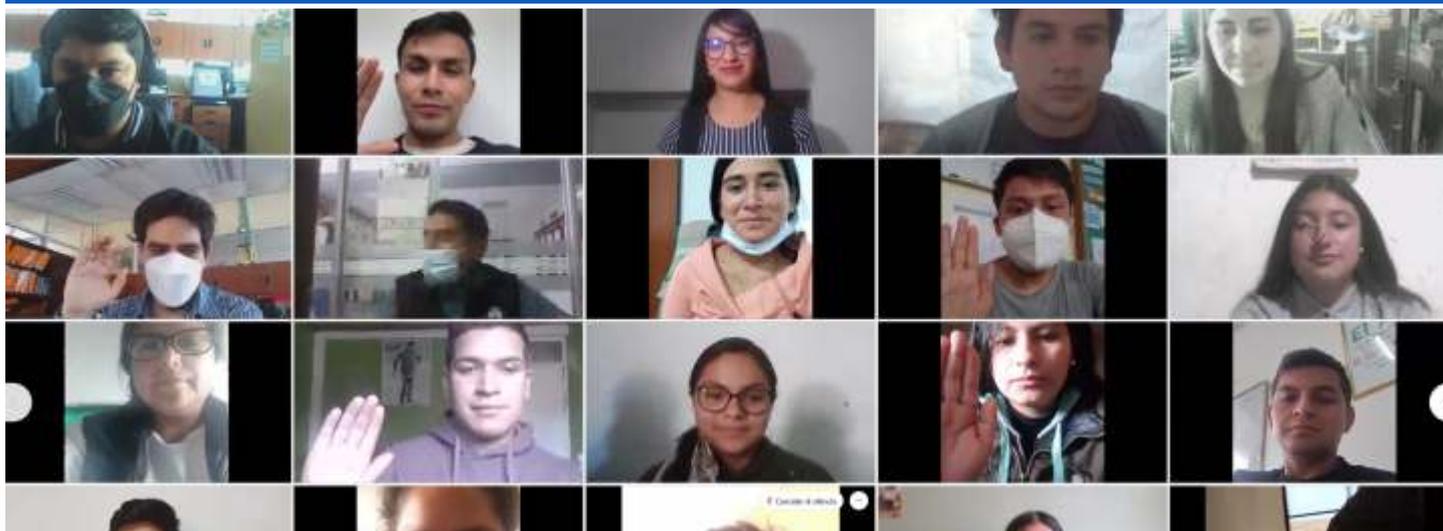
Por ello, en el marco de la campaña de plantación forestal 2021–2022 y continuando con las actividades por el Bicentenario de la Independencia de nuestra Patria, se ha programado realizar una plantación forestal bajo la modalidad de macizo y agroforestería, exclusivamente con especies nativas en el periodo del 15 al 19 de noviembre del presente año; teniendo como escenario las Áreas Naturales Protegidas-ANP, Áreas de Conservación Regional-ACR, así como las Áreas de Conservación Privada-ACP, ubicadas en las provincias de San Ignacio, Jaén, Cutervo, Chota, Santa

Cruz, San Marcos, Cajabamba y Cajamarca del departamento de Cajamarca; actividad que a la vez, busca sensibilizar y fortalecer las capacidades de las poblaciones aledañas y tomadores de decisión de entidades públicas y privadas, sobre una nueva visión de conservar, manejar y proteger los recursos naturales; como también potenciar la oferta de servicios ecosistémicos en espacios naturales.

META: Plantación de 15,000 plántones de especies forestales nativas, en articulación con 4 Áreas de Conservación Privada – ACPs, 3 Áreas de Conservación Regional – ACRs y 6 Áreas Naturales Protegidas – ANPs.

PARTICIPANTES: Población aledaña a las ACPs Cujillo, Sallique, San Felipe y Tabaconas; ACRs Bosques el Chaupe, Cunía y Chinchiquilla, Bosque secos del Marañón y Paramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas; ANPs Santurao Nacional Tabaconas Namballe, Parque Nacional de Cutervo, Bosques de Protección Pagaibamba, Zona Reservada Chancay Baños, Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá, Coto de Caza Sunchubamba. Y 79 instituciones entre públicas, privadas y la sociedad civil organizada de ámbito nacional, regional y local.

JURAMENTACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, JUNTA DIRECTIVA Y VOLUNTARIADOS DEL PROGRAMA RED DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL



El Gobierno Regional Cajamarca, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, realizan Charla de Inducción y Juramentación del Consejo Directivo, Junta Directiva y Voluntariados del Programa: Red de Voluntariado Ambiental Regional, la juramentación estuvo a cargo del Presidente del Consejo Directivo del Programa: Red de Voluntariado Ambiental Regional, el MSc. Ing. Walter Humberto Rabanal Díaz, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Este evento tuvo la participación de 173 voluntariados de la región, el cual también juramentaron y se comprometieron a cumplir con lo señalado en el reglamento del Programa: Red de Voluntariado Ambiental Regional, que tienen como finalidad fortalecer y desarrollar las capacidades de nuestros jóvenes para que sean ciudadanos/as que contribuyan con la protección del ambiente, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y los mecanismos de participación ciudadana.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENCIA: M.Cs. Ing. Walter Rabanal Diaz,

Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GORE CAJ.

SECRETARIO TÉCNICO: Ing. Elvis Jhon Cerquin Cadenillas, Representante Subgerencia Regional de Gestión del Medio Ambiente del GORE CAJ.

VOCAL 01: MCs. Ing. Sara Esther García Alva, de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

VOCAL 02: Ing. Christy Pamela Esparza Reyes, de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

JUNTA DIRECTIVA 2021-2022

COORDINADOR GENERAL: Jhuly Nancy Becerra Cotrina - Cajamarca

SUB COORDINADOR GENERAL: Evelyn Quiroz Atalaya - Celendín

DESCARGAR

- [Lista de Seleccionados del Programa Red de Voluntariado Ambiental Regional](#)
- [Resolución de Gerencia General Regional N° D0002-2021-GRC-RENAMA](#)
- [Reglamento del Programa Red de Voluntariado Ambiental Regional](#)

DESCARGAR

RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° D00002-2021-GRC-RENAMA REGLAMENTO DEL PROGRAMA: RED DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL REGIONAL

Se aprobó el Reglamento del Programa: Red de Voluntariado Ambiental Regional, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N°D0002-2021-GRC-RENAMA. El mismo que consta de veintiuno (21) artículos, seis (06) títulos, y dos (02) disposiciones complementarias y finales, los cuales forma parte integrante del presente.



VISTO:

El informe N° D000018-2021-SGGMA-ECC, de fecha 12 de octubre 2021, emitido por el Ing. Elvis Jhon Cerquin Cadenillas, Especialista en Sistema de Información, de la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Perú de 1993, y sus normas modificatorias, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley N° 27783, "Ley de Bases de la Descentralización", la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia, sujetándose a la constitución y a las leyes de desarrollo constitucional respectivas;

Que, el literal f) del artículo 9 de la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", establece que los Gobiernos Regionales son competentes para: "Dictar las normas inherentes a la gestión regional";

Que, con Informe N° D000018-2021-SGGMA-ECC, de fecha 12 de octubre del 2021, la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente, opinó que resulta necesario y urgente emitir una Resolución Administrativa Sectorial que contenga el reglamento del Voluntariado Ambiental, en el ámbito de la competencia territorial del Gobierno Regional Cajamarca; y que incluirá los derechos, deberes, responsabilidades, requisitos y demás condiciones jurídicas sobre las que se realiza la actividad del voluntariado ambiental a través de la participación responsable de la ciudadanía por ser un tema de interés regional;

Que, conforme al artículo 40 de la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", los Decretos Regionales establecen normas reglamentarias para la ejecución de las Ordenanzas Regionales, sancionan los procedimientos necesarios para la Administración Regional y Resuelven o regulan o regulan asuntos de orden general y de interés ciudadano. Los Decretos Regionales son aprobados y suscritos por la Presidencia Regional, con acuerdo del Director de Gerencias Regionales;

Que, conforme a la Ordenanza Regional N° 005-2019-GR CAJ-CR, de fecha 12 de Septiembre de 2019, que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, según las funciones específicas asignadas a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en el literal p). Expedir resolución administrativa sobre aspectos de su competencia; la misma que da potestad a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en expedir resolución administrativa sectorial;

DESCARGAR RESOLUCIÓN



REGLAMENTO DEL PROGRAMA: RED DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL REGIONAL

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°.- OBJETO

El presente reglamento tiene por objeto establecer las disposiciones reglamentarias del INFORME N° D000018-2021-SGGMA-ECC, informe que dispone el Programa: Red de Voluntariado Ambiental Regional, en el ámbito de competencia Territorial del Gobierno Regional Cajamarca.

Artículo 2.- FINALIDAD

El presente reglamento tiene como finalidad regular las actividades del Programa: Red de Voluntariado Ambiental Regional en la Región Cajamarca, esto incluye los derechos, deberes, responsabilidades, requisitos y demás condiciones jurídicas, sobre las cuales se realiza la actividad del voluntariado ambiental; a través de la participación responsable de la ciudadanía.

BASE LEGAL. El informe N° D000018-2021-SGGMA-ECC, de fecha 12 de octubre 2021, que tiene por objeto establecer las disposiciones reglamentarias el Programa: Red de Voluntariado Ambiental Regional y su reglamento aprobado por Resolución Administrativa Sectorial N° 0XX-2021-RENAMA-GRC, en adelante EL REGLAMENTO.

Artículo 3°.- AMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación comprende a toda labor o actividad del Programa: Red de Voluntariado Ambiental Regional que se desarrolle en el territorio regional de Cajamarca por persona natural o jurídica, articulado a los diferentes niveles de gobierno.

Artículo 4.- PRINCIPIOS DEL PROGRAMA: RED DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL REGIONAL
Los principios del Programa: Red de Voluntariado Ambiental Regional son los siguientes:

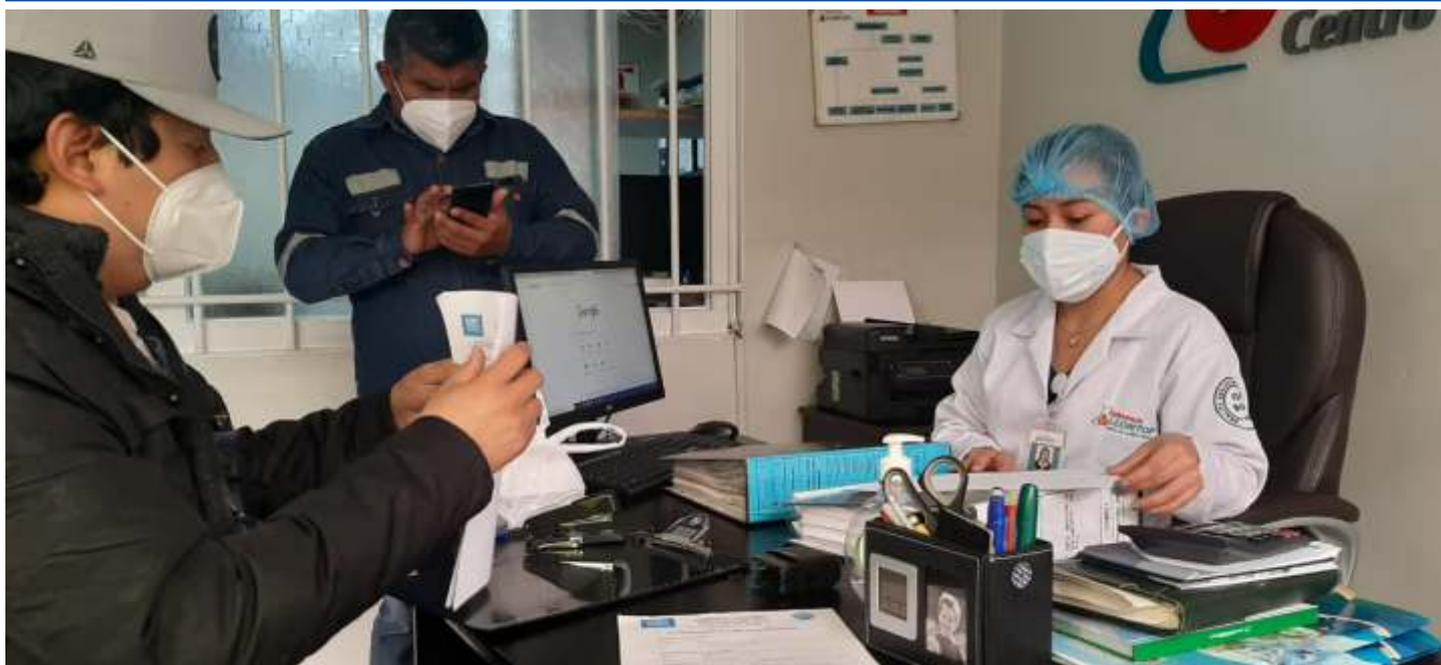
4.1. Principio de no discriminación e igualdad de oportunidades. El Programa: Red de Voluntariado Ambiental Regional puede ser prestado por cualquier persona. Ningún(a) condición física, social o económica o de cualquier índole.

4.2. Principio de participación ambiental. Este principio abarca el proceso de implicación directa de las personas en el conocimiento, la valoración, la prevención y la corrección de problemas ambientales.

4.3. Principio de acción voluntaria ambiental. Este principio es entendido como aquellas iniciativas que desarrollan de forma altruista, libremente y sin ánimo de lucro, tareas directas de mejora ambiental, conservación y protección de los recursos naturales.

DESCARGAR REGLAMENTO

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA CUMPLE CON SUS COMPETENCIAS EN EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



El Gobierno Regional de Cajamarca como entidad de Fiscalización Ambiental (EFA), da cumplimiento a la supervisión y fiscalización ambiental a través de sus Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de Producción y Dirección Regional de Salud, de acuerdo a lo establecido en la resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 004-2019-OEFA/CD que aprueba los lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación del PLANEFA.

En este sentido el Gobierno Regional de Cajamarca ha realizado las acciones de supervisión y fiscalización en materia ambiental del PLANEFA aprobado para el año 2021, a través de la Direcciones Regionales con competencia en materia ambiental, ejecutando las acciones de supervisión para el tercer trimestre del año 2021 con los avances siguientes:

Tabla N°1: Supervisiones Regulares Programadas y Ejecutadas en el TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2021

Fuente: Subgerencia de Gestión del Medio Ambiente - RENAMA - Gobierno Regional Cajamarca

ID	DIRECCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
1	DREM	3	3	100%
2	DIRESA	10	10	100%
3	DICERTUR	8	9	112%
4	DIREPRO	4	3	75%
TOTAL		25	25	

Fuente: elaboración propia.

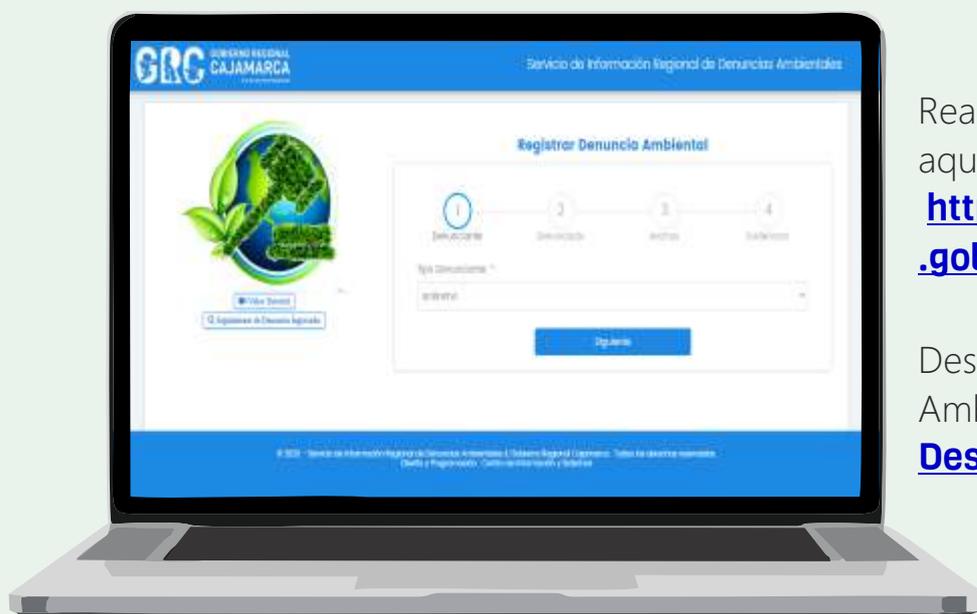
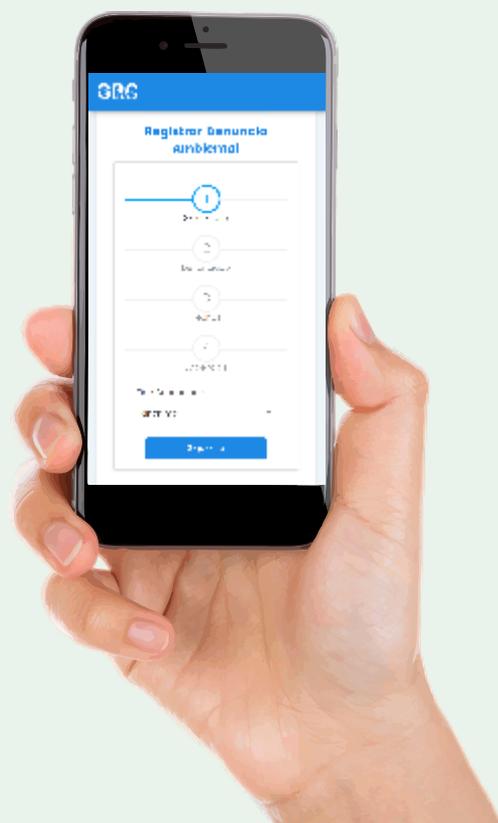
El cumplimiento de las acciones de Supervisión y fiscalización ambiental, es un indicador del permanente monitoreo a las actividades de los administrados, y de esta manera coadyuvar a la existencia de ecosistemas saludables, viables, funcionales, al desarrollo de las actividades productivas y el aprovechamiento de los recursos naturales que contribuyen a una efectiva gestión y protección del ambiente.

SIREDA

SISTEMA REGIONAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES

REALIZA TU DENUNCIA AMBIENTAL AQUÍ

El Gobierno Regional de Cajamarca pone a tu disposición la plataforma digital del Servicio de Información Regional para Denuncias Ambientales "**SIREDA**", si observas algún daño contra los recursos naturales o al ambiente en actividades turísticas, establecimientos de salud, pequeña minería y minería artesanal, acuicultura a pequeña escala y pesca artesanal. Debes de realizar tu denuncia ambiental en los siguientes enlaces.



Realiza tu denuncia ambiental aquí:

<https://www.regioncajamarca.gob.pe/sireda/>

Descarga la Guía de Denuncias Ambientales:

[Descargar Guía](#)

CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA Y BENEFICENCIA IMPLEMENTARÁN PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CEMENTERIO “LA PAZ” DE CAJAMARCA



Con el propósito de generar mejores condiciones ambientales y de salubridad, se iniciaron las coordinaciones para en el menor tiempo posible lograr la implementación de un plan integral de gestión de residuos sólidos en el cementerio “La Paz” de esta ciudad.

Luego de estas primeras coordinaciones se han tomado acuerdos entre las partes, tales como asistencia técnica por parte del gobierno municipal a los trabajadores del cementerio, para un manejo eficiente de los residuos orgánicos e inorgánicos, al haberse constado serias deficiencias en este aspecto, dificultando la labor del personal de limpieza pública al momento del recojo de la basura por estar totalmente mezclada, ofreciendo dificultades para la compactación, explicó el funcionario municipal.

“En líneas generales el objetivo de este plan es propiciar el manejo adecuado de los residuos sólidos, tanto en el interior como en el exterior del cementerio, evitando la acumulación de los desperdicios que quedan expuestos a los vectores, a los roedores y a los canes, con el consiguiente malestar ciudadano y generando una indebida imagen hacia la comunidad”, comentó el funcionario edil.

Fuente: Municipalidad Provincial Cajamarca

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA REALIZA CAMPAÑA DE RECICLAJE POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS RESIDUOS DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE



Campaña cumple con tres objetivos, proteger la salud de la población, contribuir a mejores condiciones ambientales y ayudar a los niños afectados por quemaduras.

Como parte de la estrategia municipal de sensibilización y concientización en temas de gestión de residuos y cuidado al medio ambiente, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, realizó la campaña de reciclaje en el marco de la celebración del “Día Internacional de los Residuos de Artefactos Eléctricos y Electrónicos RAEE.

Al respecto, el alcalde de Cajamarca, Andrés Villar Narro, informó que la actual gestión edil se ha propuesto diversos objetivos con la finalidad de preservar nuestros recursos y mantenerlos intactos para las nuevas generaciones, previo a la pandemia se venía trabajando con las escuelas y colegios, y también con las junta vecinales, y ahora se han retomado las acciones con los cuidados sanitarios debidos.

“Lo que hoy estamos haciendo es sensibilizar a la población para fomentar hábitos de pertenencia y cuidado con nuestro medio ambiente, lo que nos va a ayudar a preservar este territorio del que nos sentimos orgullosos”, agregó, Andrés Villar Narro.

Fuente: Municipalidad Provincial Cajamarca

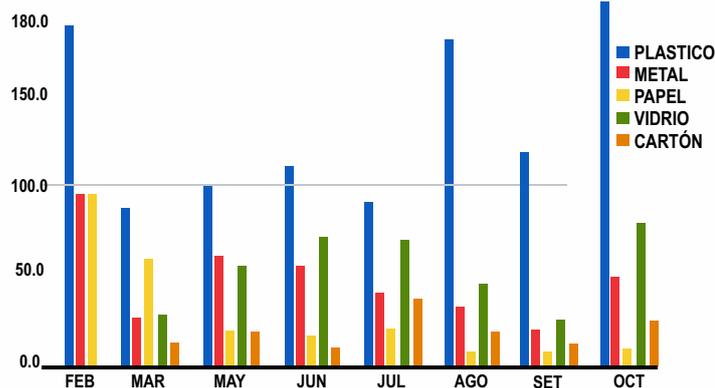
CAJABAMBA

MUNICIPALIDAD DE CAJABAMBA REALIZA CAMPAÑA DE RECICLAJE



Con el lema “Cajabamba Limpia y Saludable”, la Municipalidad Provincial de Cajabamba a través de la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, cumpliendo los lineamientos del Programa Municipal EDUCCA, viene realizando las de campañas de reciclaje, la primera semana de cada mes, con la finalidad de concientizar a la ciudadanía en: segregación en fuente, recolección selectiva, compostaje y practicas ecoeficientes.

Todos los materiales recolectados son entregados a un reciclador, quien dona los insumos necesarios para construir contenedores de reciclaje, los mismos que son colocados en puntos estratégicos de la ciudad. Los 06 puntos escogidos cuentan con alta afluencia de público. También se han colocado contenedores de metal en forma de botella, en los centros poblados de la provincia. Presentamos los datos de las cantidades recogidas en las Campañas de Reciclaje, notándose que el material predominante en cada campaña de recolección es el plástico seguido del vidrio y metal.



Fuente: Municipalidad Provincial de Cajabamba

CHOTA

COSECHA DE AGUA EN CHOTA AYUDA A POTENCIAR LA AGRICULTURA INAUGURANDO 100 RESERVORIOS



El Alcalde, Werner Cabrera Campos, cumple su palabra con la construcción de reservorios en diferentes sectores de Chota, beneficiando directamente a los agricultores.

Hoy conoceremos la historia de los agricultores de la comunidad de Sivingan: don Abel Rimarachín y Richard Clavo, asocian sus cultivos de palta para exportar, y alfalfa para criar cuyes, gracias a la construcción de reservorios multifamiliares.

Don Abel Rimarachín manifestó: “Ahora, en la misma chacra, estoy cultivando palta para exportación y alfalfa para la crianza de cuyes, ya no tengo problemas con la sequía, porque tengo mi reservorio para regar y asegurar mi cosecha”.

“El objetivo de estas acciones es garantizar la seguridad hídrica y por ende la seguridad alimentaria, reduciendo de manera significativa la pobreza, contribuyendo al desarrollo sostenible, dinamizando la economía y de manera especial la agricultura familiar”.

DATOS: Ya se inauguró los primeros 100 reservorios multifamiliares, y ya se avanza la segunda etapa con la construcción de 120 nuevos reservorios.

Fuente: Municipalidad Provincial Chota

CELENDIN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN ES REFERENTE REGIONAL EN IMPLEMENTAR EL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (SLGA).



En las instalaciones de la casa de la cultura fue el lugar donde se llevó a cabo la ceremonia de reconocimiento por la participación en la elaboración y aprobación de la matriz de priorización de problemas ambientales municipales, estuvieron presentes los representantes de las instituciones involucradas en la CAM.

El Ing. Walter Rabanal Díaz, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en su calidad de Presidente de la Comisión Ambiental Regional quien destacó la importancia de tener instituciones involucradas y comprometidas para el uso responsable de los recursos naturales lo cual es imprescindible para el desarrollo sostenible. El reconocer la importancia de la biodiversidad permitirá lograr que las necesidades de desarrollo y la protección del medio ambiente se apoyen mutuamente.

Por su parte el Ing. Percy Chávez Pérez Gerente de Desarrollo Económico dio un breve informe sobre el trabajo articulado que hasta el momento se viene realizando cuyo principal objetivo de la Gestión Ambiental es lograr: un desarrollo de la población, el crecimiento económico, la protección y la conservación del medio ambiente, y un futuro para que nuestra población esté concientizada de la importancia del medio ambiente y la ecoeficiencia.

Fuente: Municipalidad Provincial de Celendín

CONTUMAZÁ

AGENCIA AGRARIA DE CONTUMAZÁ Y GOBIERNO REGIONAL CULMINÓ 15 RESERVORIOS PILOTOS, UBICADOS EN 7 DISTRITOS DE ESA PROVINCIA.



Las infraestructuras hídricas forman parte del programa regional de actividades e inversiones de siembra y cosecha de agua Revolución Azul. Estos reservorios almacenarán 12 mil metros cúbicos de agua y beneficiaran a 250 usuarios con el riego permanente de 200 hectáreas de cultivos de pan llevar, frutales y pasturas.

“El objetivo de estas acciones es garantizar la seguridad hídrica y por ende la seguridad alimentaria, reduciendo de manera significativa la pobreza, contribuyendo al desarrollo sostenible, dinamizando la economía y de manera especial la agricultura familiar”, expresó el director regional de Agricultura, Elfer Neira Huamán.

El director de la Agencia Agraria de Contumazá, Martín Plasencia Alcántara, indicó que en los próximos meses inaugurarán estos reservorios, construidos gracias al trabajo conjunto con las municipalidades locales y los beneficiarios.

Además, informó que solo se reviste con geomembrana los pozos pilotos y considerados como actividad. La construcción de los demás reservorios que contempla el programa Revolución Azul en la provincia de Contumazá aún están en etapa de elaboración de expedientes técnicos y muy pronto serán aprobados.

Fuente: Gobierno Regional Cajamarca

HUALGAYOC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL REALIZÓ EL PRIMER CONCURSO DE JUNTAS ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO – JASS”



La Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca, a través de la Gerencia del Ambiente y Saneamiento realizó el primer concurso de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento – JASS, con la finalidad de promover el consumo de agua segura en la población y reducir los índices de desnutrición y anemia infantil, donde se validó la documentación de cada grupo participante, luego se verificó en campo los Sistemas de agua potable- SAP, finalizando el día miércoles 27 de octubre con la exposición de los comités de las JASS, presentación de carteles y danzas costumbristas, actividad realizada en el teatro Municipal; dónde se contó con la participación del representante de la SUNASS Cajamarca, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento y representante de la Red de salud de la provincia de Hualgayoc, quienes participaron como jurados de este evento, mismo que culminó con la premiación y reconocimiento a todas las JASS participantes y de manera especial la JASS “ALÁN” del centro poblado con el mismo nombre por haber ocupado el primer lugar de dicho concurso, haciéndose merecedor de los siguientes premios 01 Moto carguera, 01 Tambor de hipoclorito de calcio al 65-70% (45kg), 01 Caja de herramientas, 01 Kit de Equipo de Protección Personal, 01 Comparador de Cloro Residual, 01 Juego de Chalecos de identificación de la JASS y 01 Saco de abono orgánico, todo ello en mérito a su desempeño; actividad que se contó con el apoyo de nuestro Alcalde Dr. Marco Antonio Aguilar Vásquez.

Fuente: Municipalidad Provincial de Hualgayoc

JAÉN

GOBIERNO REGIONAL INAUGURÓ 11 RESERVORIOS CON CAPACIDAD DE 30 MIL METROS CÚBICOS DE ALMACENAMIENTO EN JAÉN



La frontera agrícola de la provincia de Jaén se amplía en más de 117 hectáreas.

Avanza el Programa Regional: Revolución Azul. El fin de semana, el Gobernador Mesías Guevara cumplió recargada agenda de trabajo en Jaén, con la puesta en funcionamiento de nuevos reservorios en los distritos de Colasay, San Felipe y Sallique.

Más de 30 mil metros cúbicos de almacenamiento de agua para agricultura en 11 sistemas de represamiento fortalecerán un área de 117 hectáreas de cultivo.

Para la gestión regional que lidera Mesías Guevara, es prioridad la ejecución de proyectos para la siembra y cosecha de agua, con la construcción de reservorios, canales de irrigación, así como la capacitación de los productores, con el propósito de lograr una mayor eficiencia en la gestión del agua y la ampliación de la frontera agrícola.

“Revolución Azul avanza en toda la región. Se logra un impacto extraordinario con los reservorios. Nos queda mejorar nuestros sistemas de siembra y cosecha y establecer mecanismos de asociatividad pensando posicionar nuestros productos en mercados nacionales e internacionales”, agregó el gobernador.

Fuente: Municipalidad Provincial de Jaén

SANTA CRUZ

SANTA CRUZ CUENTA CON MODERNOS VIVEROS PARA FORESTAR TODA LA PROVINCIA



Infraestructura construida en Sexi consta de 7 túneles de protección de 100 m² cada uno, riego tecnificado por micro aspersión y zona de aclimatación de 400 m².

El Gobierno Regional de Cajamarca recibió un moderno vivero en el distrito de Sexi que producirá plántulas de especies nativas y exóticas, entre maderables y frutales, para forestar y reforestar toda la provincia de Santa Cruz, en el marco del programa regional de forestación y reforestación Poncho Verde que se ejecuta a través de la dirección regional de Agricultura y las 13 agencias agrarias.

Este moderno vivero forestal permitirá producir 250 mil plántulas en tubetes para forestar 250 hectáreas al año. La construcción estuvo a cargo del Proyecto Especial Olmos Tinajones - PEOT del Gobierno Regional de Lambayeque y consta de 7 túneles de protección de 100 m² cada uno, un sistema de riego tecnificado por micro aspersión, una zona de aclimatación de 400 m², caseta de vigilancia, almacén, servicios higiénicos, un cerco perimétrico y 2 tanques elevados para la reserva de agua para riego. "Este vivero es muy importante para nosotros, aparte de la producción forestal, generaría empleo para nuestra población, disminuyendo la inmigración de nuestros paisanos al ver una oportunidad de trabajo en su pueblo", comentó el Alcalde Distrital.

Fuente: Municipalidad Provincial de Santa Cruz

SAN MIGUEL

ALCALDE PROVINCIAL DE SAN MIGUEL Y GOBERNADOR INAUGURARON VIVERO FRUTÍCOLA EL PARAISO EN VALLE CHAMÁN - SAN GREGORIO



Con la finalidad de promover la forestación y reforestación e impulsar la cadena productiva de la palta en la provincia de San Miguel, el Gobernador Regional Mesías Guevara Amasifuen junto al alcalde provincial Lorenzo Aldor Chingay Hernández, la tarde de ayer viernes 22 de octubre, inauguraron un vivero frutícola en el Valle Chamán distrito de San Gregorio, con una producción de más de 10 mil plántulas de palta, en trabajo articulado entre la Municipalidad Provincial de San Miguel, la Fundación Ayuda en Acción y PEJEZA, logrando beneficiar a 30 familias de productores agropecuarios de la Cooperativa "El Lucerito".

La instalación de este vivero se realizó en el marco del Programa "Poncho Verde" impulsado por el Gobierno Regional de Cajamarca en la provincia de San Miguel y de la intervención interinstitucional que impulsa la cadena productiva de la palta.

La máxima autoridad regional anunció que el equipo técnico de la DRAC, a través del programa Poncho Verde, realizará el seguimiento y sostenibilidad del vivero y también se trabajará el tema de injertos para lograr que esta zona de la provincia de San Miguel sea una de las primeras productoras y exportadoras de palta.

Fuente: Municipalidad de San Miguel

¿CUÁLES SERÁN LOS OBJETIVOS DE PERÚ EN LA COP26? RESPONDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE



Entre el 31 de octubre y el 12 de noviembre se desarrollará en Glasgow (Reino Unido) la Conferencia Internacional sobre Cambio Climático (COP26) y en la lista de participantes figura Perú, país que en 2014 fue el anfitrión de la COP20, y en esta edición se suma al objetivo de acordar y acelerar los puntos sobre el Acuerdo de París.

Según la representante del Minam, Ministerio del Ambiente (Minam), Rosa Morales, manifestó que pese a la pandemia por el COVID19, los trabajos para lograr Nuestro Desafío Climático (NDC) se mantienen, principalmente con la actualización de la [Estrategia Nacional ante el Cambio Climático \(ENCC 2050\) en relación a la metodología del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico \(Sinaplan\)](#).

“La ENCC 2050 posee una visión para lograr la neutralidad del carbono y la resiliencia de nuestros ecosistemas, medios de vida, y sistemas productivos y de infraestructura. La actual crisis sanitaria, política y social que vivimos en nuestro país representa una necesidad aún mayor para establecer una agenda de desarrollo sostenible para los próximos 50 años en el

Perú, considerando las necesidades y prioridades de actores estatales y no estatales. De este modo, esperamos aprobar esta estrategia a fines del presente año”, indicó la funcionaria.

Rosa Morales también se refirió a la aprobación de cinco lineamientos establecidos en el Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático, además de 154 medidas que forman parte de NDC y esperan ser implementadas pronto, de las cuales 92 medidas corresponden a la adaptación al cambio climático en las áreas temáticas de agua, agricultura, bosques, salud, pesca y acuicultura.

También es preciso mencionar la coordinación con 13 ministerios y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) para adoptar 62 medidas de mitigación en sectores como energía (combustión estacionaria y móvil), procesos industriales y uso de productos; agricultura; uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura; y desechos, mencionó Morales, así como el compromiso para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 40% al año 2030.

OSINFOR APRUEBA NUEVO REGLAMENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE



Nuevo reglamento promueve las supervisiones orientativas con el propósito de fortalecer el rol preventivo en la supervisión a los diferentes títulos habilitantes otorgados por el Estado.

El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor) aprobó su nuevo Reglamento para la Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre tras someter a debate público el proyecto del mismo y recabar opiniones de la ciudadanía y de los diversos actores del sector forestal acerca de la iniciativa normativa.

Entre sus mejoras, promueve las supervisiones orientativas con el propósito de fortalecer el rol preventivo en la supervisión a los diferentes títulos habilitantes otorgados por el Estado.

La Resolución de Jefatura N° 00047-2021-Osinfor/01.1 establece que este nuevo reglamento entrará en vigencia a partir del 15 de octubre del presente año, a fin de adecuar el Sistema de Información Gerencial del OSINFOR (SIGO) y actualizar la normativa vinculada.

El Reglamento SGC-M1-REG-001-V.02, Reglamento para la Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-Osinfor, incorpora como principios el enfoque preventivo y correctivo de las supervisiones, orientándolas a promover el involucramiento de los titulares y regentes en el manejo sostenible de los recursos del bosque. Con ello también se pretende optimizar y modernizar el proceso de supervisión a cargo del mencionado organismo estatal.

Así, por ejemplo, la nueva norma reglamentaria establece las notificaciones preventivas en caso de algún incumplimiento subsanable, que permiten al titular corregir a tiempo la falta y reducir la sanción administrativa correspondiente.

La Resolución de Jefatura N° 00047-2021-OSINFOR/01.1 se encuentra disponible en el enlace: <https://www.gob.pe/institucion/osinfor/normas-legales/2145104-047-2021-osinfor>.

REVISTA VIRTUAL

RENAMA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

